

ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y REVISIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA PARA LA OBTENCIÓN DE POR LO MENOS TRES COTIZACIONES SOLVENTES, APERTURADA MEDIANTE LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. IEPC/CAABMYCS/OA/IR012/2024, RELATIVA AL MEJORAMIENTO A LA BODEGA ELECTORAL DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Desarrollo: Mixto, en términos de los acuerdos No. IEPC/CG-A/010/2020, IEPC/CAABMyCS/006/2020 e IEPC/JGE-A/004/2022 aprobados por el Consejo General, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y la Junta General Ejecutiva, respectivamente, todos, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.2.2 de las Bases de la Licitación por Invitación Restringida, No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR012/2024, siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del día doce de octubre del año dos mil veinticuatro, se dieron cita en la Sala de Juntas de Comisiones de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, a efecto de llevar a cabo la reunión convocada para esta fecha, los ciudadanos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto que a continuación se enlistan:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios	
C. Nidia Yvette Barrios Domínguez	Presidenta
C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar	Secretaria Técnica
C. Luz Lerma Esponda	Vocal
C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal

Se hizo constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encontró presente en la Sala de Juntas de Comisiones de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, el **C. MARIO ALBERTO CHONG PÉREZ**, en representación del Órgano Interno de Control del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y el Ing. Luis Fernando Ruiz Coello, Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral de este organismo electoral, como área requirente. Así mismo, asistieron las siguientes empresas invitadas:

- **CASA DE MATERIALES YAXCHILAN, S.A. DE C.V.,**
- **CONSTRUCCIONES ALCABARQ S.A. DE C.V.**
- **CONSTRUCTORA BARLE S.A. DE C.V.,**
- **SOLUCIONES Y NEGOCIOS TORO NEGRO S.A. DE C.V.**

Por otro lado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 último párrafo de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha **03 de octubre** del año en curso, se hicieron llegar, oficios de invitación correspondientes, vía correo electrónico, a las siguientes personas: C. Arturo Marí Domínguez, Presidente del Consejo de Coordinación Empresarial, del Estado, al correo ccechiapas@hotmail.com y doc_negocios@hotmail.com; C. Miguel Angel Blas Gutierrez, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, y Servicios Turísticos del Estado, a los correos recepción.canaco@gmail.com y director.canacotuxtla@outlook.com; C. Clever Guillermo Fregoso Castro, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación del Estado, al correo tuxtlagutierrez@canacindra.org.mx y canacintratuxtla@yahoo.com.mx y al C. Manuel Felipe Pardo Pastrana, Presidente de la Comisión Ejecutiva del Centro Patronal de Chiapas S.P., al correo cceballos@coparmexchiapas.mx contacto@coparmexchiapas.mx y contabilidad@coparmexchiapas.mx.

Acto seguido, en uso de la voz, la Presidenta del Comité de este Instituto, da cuenta al pleno de los siguientes:

ANTECEDENTES:

1. Con fecha 04 de octubre de 2024, mediante la Decimoctava Sesión Extraordinaria No. **IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.ORD/018/2024**, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la Convocatoria y Bases de la Licitación por Invitación Restringida Número **IEPC/CAABMyCS/OA/IR012/2024** relativa al mejoramiento a la bodega electoral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
2. De igual forma, se hizo constar que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 fracción II de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha 04 de octubre del año en curso, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, hizo llegar la invitación correspondiente, a la siguientes empresas para para participar en la Licitación Restringida N° **IEPC/CAABMyCS/OA/IR012/2024**.
 - **CASA DE MATERIALES YAXCHILAN, S.A. DE C.V.,**
 - **CONSTRUCTORA BARLE S.A. DE C.V.,**
 - **URBAN CARS S.A. DE C.V.,**
 - **CONSTRUCCIONES AGUILAR & AGUILAR,**
 - **CONSTRUCCIONES ALCOBARAQ S.A. DE C.V.**
 - **COMERCIALIZADORA ONCA S.A. DE C.V.,**
 - **DIRT BIKES MOTO PARTS S.A DE C.V.,**
 - **SOLUCIONES Y NEGOCIOS TORO NEGRO S.A DE C.V.,**
 - **ALTA COMERCIALIZADORA Y PROVEEDORA S.A DE C.V.**

3. El 08 de octubre de 2024, mediante sesión virtual vía zoom derivada de la convocatoria realizada, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, **para llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación por Invitación Restringida No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR012/2024**, relativa al mejoramiento a la Bodega Electoral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por lo que la **C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité dio cuenta que dentro del plazo establecido, no se recibieron preguntas por parte de la empresas licitantes por invitación restringida.

Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.2.1 de las bases de la licitación ya mencionada, y de conformidad con la sesión **No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S. EXT/0018/2024**, el día de hoy, durante el horario establecido de **11:20 a 11:50 horas**, la Oficialía de partes de este Instituto recibió la cantidad de 02 sobres, mismos que dicen contener las Propuestas Técnicas y Económicas del siguiente participante:

- **Siendo las 11:21 horas**, la **C. María Fernanda Vazquez Flores**, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, en calidad de representante de la participante **CASA DE MATERIALES YAXCHILAN, S.A. DE C.V.**
- **Siendo las 11:22 horas**, la **C. Jessica Valencia Rosales**, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, en calidad de representante de la participante **CONSTRUCCIONES ALCOBARAQ S.A. DE C.V.**
- **Siendo las 11:48 horas**, el **C. Gilberto Alejandro Morales Orantes**, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, en calidad de representante de la participante **CONSTRUCTORA BARLE S.A. DE C.V.**
- **Siendo las 11:50 horas**, la **C. Laura Guadalupe Montes Morales**, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, en calidad de representante de la participante **SOLUCIONES Y NEGOCIOS TORO NEGRO S.A. DE C.V.**

ACTO DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA

En este acto, la **C. Neri de los Angeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité procedió a tomar la asistencia mediante consulta uninominal, dando cuenta que se encuentran presentes los **CC. Nidia Yvette Barrios Domínguez, Presidenta; Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora, Vocal; Luz Lerma Esponda, Vocal; Mario Alberto Chong Pérez**, Representante del Órgano Interno de Control; la **C. María Fernanda Vázquez Flores**, en representación de la **CASA DE MATERIALES YAXCHILAN, S.A. DE C.V.**, la **C. Jessica Valencia Rosales**, en representación de la **CONSTRUCCIONES ALCOBARAQ S.A. DE C.V.**, el **C. Gilberto Alejandro Morales**

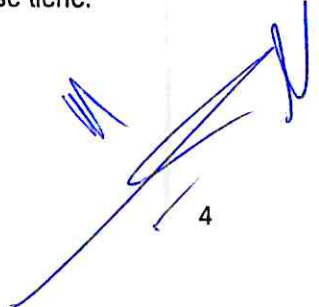
Orantes, en representación de la **CONSTRUCTORA BARLE S.A. DE C.V.** y la **C. Laura Guadalupe Montes Morales**, en representación de la **SOLUCIONES Y NEGOCIOS TORO NEGRO S.A. DE C.V.**

Recibidos los sobres que contienen las Propuestas Técnicas y Económicas de los licitantes, presentadas con motivo de la licitación con **Invitación Restringida No. IEPC/CAABMYCS/IR012/2024**, relativa al mejoramiento a la Bodega Electoral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, la Presidenta del Comité procedió a rubricar todos y cada uno de los sobres; de igual forma, lo hicieron la Secretaria Técnica del Comité, los Vocales del mismo, el representante del Órgano Interno de Control del instituto, y los representantes de las licitantes, pudiéndose corroborar en el mismo acto que todos y cada uno de los sobres se encuentran debidamente rubricados.

Enseguida, y de conformidad con el artículo 60, fracción VII, del Lineamiento sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este Instituto, los integrantes del Comité, procedieron a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas. En ese acto se hace constar que la participante **CASA DE MATERIALES YAXCHILAN, S.A. DE C.V.**, **CONSTRUCCIONES ALCOBARQ S.A. DE C.V.**, y **SOLUCIONES Y NEGOCIOS TORO NEGRO S.A. DE C.V.** cumplen con los requisitos establecidos en el numeral 5.2.4 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX y XXI de las bases de la presente licitación cumpliendo a cabalidad con cada uno de ellos.

En el caso específico de la **CONSTRUCTORA BARLE S.A. DE C.V.**, también cumple con los requisitos establecidos desde la fracción I al XX de las bases, sin embargo en la fracción XXI de las bases, relativa a la presentación de los contratos, órdenes de trabajo, pedidos, actas de entrega y recepción y/o finiquito entre otros, con los que acrediten la experiencia y capacidad técnica para realizar trabajos similares, la empresa **presentó dos contratos sin firma**, por lo que considerando que la empresa, cuenta con la capacidad técnica y financiera, lo cual se es demostrado con su documentación fiscal; el Comité consideró someter a votación que en caso de ser adjudicado a la empresa **CONSTRUCTORA BARLE S.A. DE C.V.**, los lotes 1 y 2, por lo que están participando, deberá entregar los contratos firmados en un término de **VEINTICUATRO HORAS**, corriendo el término desde que se le notifique el fallo correspondiente; el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, lo aprobó por unanimidad de votos; por lo que conforme a lo establecido en el artículo 60, fracción VII, de los lineamiento sobre la materia se continúa con el proceso.

Acto seguido, con fundamento en el artículo 60, fracción IX de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto y en el punto 5.2.5 de las bases de la presente licitación, se procedió a la apertura de las propuestas económicas de las participantes **CASA DE MATERIALES YAXCHILAN S.A. DE C.V.**, **CONSTRUCCIONES ALCOBARAQ S.A. DE C.V.**, **CONSTRUCTORA BARLE S.A. DE C.V.** y **SOLUCIONES Y NEGOCIOS TORO NEGRO S.A. DE C.V.** de las que se tiene:



La licitante **CASA DE MATERIALES YAXCHILAN S.A. DE C.V.**, presenta una cotización con una **GRAN TOTAL** por los lotes 3 y 4 de **\$1,798,944.34** (Un Millón Setecientos Noventa y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro Pesos 34/100 N.N.); **SOLUCIONES Y NEGOCIOS TORO NEGRO S.A. DE C.V.** por los lotes 3 y 4 de **\$2,073,084.34** (Dos Millones Setenta y Tres Mil Ochenta y Cuatro Pesos 34/100 M.N.), **CONSTRUCTORA BARLE S.A. DE C.V.** por los lotes 1 y 2 de **\$2,543,416.00** (Dos Millones Quinientos Cuarenta y Tres Mil Cuatrocientos Dieciséis Pesos 00/100 M.N.) y **CONSTRUCCIONES ALCOBARAQ S.A. DE C.V.**, por los lotes 1, 2, 3 y 4 **\$4,298,139.51** (Cuatro Millones Doscientos Noventa y Ocho Mil Ciento Treinta y Nueve Pesos 51/100 M.N.) **todos con IVA incluido.**

Por último, se da constancia que la documentación legal y financiera que presentaron los licitantes **CASA DE MATERIALES YAXCHILAN, S.A. DE C.V.**, **CONSTRUCCIONES ALCOBARAQ S.A. DE C.V.**, **CONSTRUCTORA BARLE S.A. DE C.V.** y **SOLUCIONES Y NEGOCIOS TORO NEGRO S.A. DE C.V.** queda sujeta a evaluación administrativa, técnica, legal y financiera, conforme a lo establecido en el artículo 60, fracción XII del Lineamiento sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto.

En término de lo anterior, los integrantes del Comité solicitan a la **C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar** Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, enviar las propuestas técnicas al Ing. Luis Fernando Ruiz Coello, Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, como área requirente y experta para que realice el dictamen técnico y económico, en la que funde y motive en su dictamen las razones de cumplimiento e incumplimiento debiendo enviar los mismos con la debida anticipación para estar en posibilidades de emitir el fallo el día **11 de octubre de 2024 a las 11:00 horas** de conformidad con las bases de la presente licitación.

No habiendo otro asunto que tratar respecto a la Apertura de Sobres de la Invitación IEPC/CAABMyCS/OA/IR012/2024, se da por concluido su desahogo siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día de su inicio, por lo que se procede a la firma para constancia del acta respectiva, al calce y al margen, por parte de los que intervinieron en el mismo, en lo que concierne al punto citado.

**LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

C. NERI DE LOS ANGELES CORZO AGUILAR
SECRETARIA TÉCNICA

C. BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA.
VOCAL

C. LUZ LERMA ESPONDA
VOCAL

**"LA CONTRALORÍA GENERAL
A LA QUE REPRESENTO, SE
RESERVA EL DERECHO DE
EJERCER LAS ATRIBUCIONES,
DISEÑOS,
C. MARIO ALBERTO CHONG PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
PARA EJECUTAR LAS EN
TIEMPO Y FORMA"**

PROVEEDORES PARTICIPANTES

C. MARÍA FERNANDA VÁZQUEZ FLORES
En representación de CASA DE MATERIALES
YAXCHILAN, S.A. DE C.V.

C. JESSICA VALENCIA ROSALES
En Representación de
CONSTRUCCIONES ALCOBARAQ S.A. DE C.V.

**C. GILBERTO ALEJANDRO MORALES
ORANTES**
En Representación de la CONSTRUCTORA
BARLE S.A. DE C.V.

C. LAURA GUADALUPE MONTES MORALES
En representación de SOLUCIONES Y NEGOCIOS
TORO NEGRO S.A. DE C.V.

ÁREA REQUERENTE

ING. LUIS FERNANDO RUIZ COELLO
Titular de la Dirección Ejecutiva de
Organización Electoral del IEPC

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al acto de apertura de propuestas técnicas y económicas de la Invitación por Invitación Restringida No. IEPC/CAABMyCS/OA/R012/2024, celebrada de manera presencial el 10 de octubre del año 2024.